

**NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES  
-NEO PARAGUAY-**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“Estudio de Casos de experiencias exitosas de empresas con jóvenes NEO”**

**1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

**1.1 El desempleo de jóvenes en la región**

- 1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)<sup>1</sup>. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

**1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades.**

- 1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.
- 1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.
- 1.2.3 Los objetivos de NEO a nivel Regional para un periodo de 10 años son:
- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
  - Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
  - Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
  - Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
  - Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
  - Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

<sup>1</sup> Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012.  
<http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx>

1.2.4 Actualmente NEO a nivel Regional está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una agenda común que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.

1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:

- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
- Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
- Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.

### 1.3 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguari, Guairá e Itapúa

1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguari, Guairá e Itapúa. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.

1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.

1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.

1.3.4 Beneficiarios a nivel local: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.

1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 19 centros de formación (9 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 4 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 6 centros de orientación/intermediación laboral (3 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Oficina Departamental de Empleo de la Gobernación del

Departamento Central, 1 Fundación CIRD, y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.

- 1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
- 1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio. 2014
- 1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-
- 1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Servicio Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaria Nacional de Juventud, Secretaria Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (Mac Donalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Sarakí, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. Dentro de la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad Ejecutora para implementar el programa. El equipo de la Unidad Ejecutora estará compuesto por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo-financiero; iii) Especialista en Monitoreo y Evaluación; iv) Especialista en comunicaciones y v) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 2.1 Objetivo General

Sistematizar casos de experiencias exitosas de empresas que contrataron jóvenes en el marco de la iniciativa NEO Paraguay.

### 2.2 Objetivos específicos:

- Documentar 10 casos de experiencias exitosas de empresarios que incorporaron jóvenes NEO como trabajadores en sus empresas.
- Analizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el proceso de selección y contratación de jóvenes.

## 3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría se desarrollará los departamentos de Central, Paraguairí, Guairá, Caaguazú, Itapúa y Asunción e incluye entrevistas a empresarios o encargados de Recursos Humanos de las empresas, donde se seleccionaron e incorporaron exitosamente a jóvenes del Proyecto NEO Paraguay en la plantilla de trabajadores de la empresa.

Para lograr los objetivos de la consultoría, el consultor debe tener en cuenta que la consultoría requiere de conocimientos y experiencia en el manejo de metodologías de investigación con personas del área empresarial.

El consultor debe ser capaz de estructurar y sintetizar ideas, datos, argumentos y conclusiones a partir de los resultados la aplicación de las metodologías en donde los entrevistados expongan los mismos mediante herramientas de fácil interpretación, a partir de preguntas generadoras o técnicas individuales que faciliten la generación de experiencias y lecciones aprendidas en el tema de la inserción laboral de jóvenes de colectivos vulnerables.

El consultor debe contar con la logística, el equipo y material necesario para desarrollo de las actividades que se establezcan en el cronograma de actividades que apruebe la Unidad Operativa de NEO Paraguay.

### **3.1 Actividades del consultor:**

El desarrollo de la consultoría comprende la realización de las siguientes actividades:

#### **3.1.1. Recibir información concerniente a la consultoría**

El personal del Proyecto facilitará al consultor la documentación pertinente que sea requerida para el desarrollo de la consultoría, esta será proporcionada mediante correos electrónicos o en impresos según sea solicitada. Asimismo, guiará al consultor en las giras de trabajo con el objetivo de facilitar la llegada y generar confianza y flexibilidad a los empresarios que participen del proceso.

En el marco de tiempo de la consultoría se realizarán reuniones periódicas con el consultor, a fin de evaluar productos y realizar las recomendaciones pertinentes; para lo cual el Proyecto y el consultor convocarán a las partes (vía correo electrónico, teléfono) con al menos con 5 días de anticipación.

#### **3.1.2. Específicamente, el/la consultor/a debe:**

- a) Preparar y presentar un plan de trabajo, método propuesto para la sistematización e índice propuesto para el informe de sistematización/estudio de caso.
- b) Trabajo en gabinete para analizar la información disponible de las 10 experiencias o empresas seleccionadas para esta sistematización en expedientes, bases de datos, informes, entre otros.
- c) Revisar el Marco Lógico del Proyecto para familiarizarse con los indicadores relevantes. Aquí es importante analizar también la información disponible sobre la organización empresarial: la historia, la membresía en gremios, estructura, nivel gerencial, servicios que presta, y participación de jóvenes en sus RR. HH, cambios en capital humano y social, relaciones con el mercado, entre otros.
- d) Realizar entrevistas con miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto para obtener información sobre el proceso de intermediación laboral.

- e) Organizar y realizar reuniones de trabajo/talleres si hubiere necesidad (grupos focales) con Junta Directiva y socios y socias de las empresas y/o aplicar otras técnicas (por ejemplo entrevistas en profundidad) que permiten el proceso de colaboración entre las Alianzas de NEO y la empresa identificando los resultados obtenidos y cambios que se han generado desde la incidencia de los servicios NEO en la organización/empresa.
- f) e) Elaborar un informe borrador de la sistematización/estudio de caso. Este informe debe presentar de manera descriptiva y analítica cada caso individual, así como presentar hallazgos sobre similitudes entre las 10 experiencias.
- g) f) Presentar el borrador del informe a representantes de las 10 empresas y la Unidad Operativa de NEO para validar hallazgos y conclusiones y recibir retroalimentación.
- h) Elaborar un informe final.

#### 4. PRODUCTOS ENTREGABLES:

- a) un plan de trabajo, método propuesto para la sistematización e índice propuesto para el informe de sistematización/estudio de caso.
- b) Un informe borrador de la sistematización/estudio de caso.
- c) Un informe final, con formato exigido por el BID para publicación del documento en formato digital.

Aptitudes y conocimientos del consultor:

#### 5. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Administración, Ciencias Sociales o afines.
- Preferiblemente con Postgrado o cursos de más de 40 horas en Gestión, planificación y/o Administración de Proyectos, educación, o en áreas relacionadas al mercado laboral o empleabilidad.

##### b) Experiencia general:

Con al menos 5 años de experiencia general en trabajos realizados con Instituciones públicas y/o privadas, en procesos de: diseño, planificación y manejo de proyectos, capacitaciones.

##### c) Experiencia Específica de al menos 5 años en:

1. Mínimo 5 años de experiencia en capacitación de jóvenes.
2. Tener experiencia con trabajos similares otros proyectos
3. Demostrada experiencia en el manejo de métodos participativos y de sistematización.
4. Experiencia y capacidad en la redacción de informes/estudios.
5. Conocimiento y capacidad de análisis de niveles organizativos en organizaciones sin fines de lucro y empresariales

#### 6. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- 6.1. Duración: El contrato será por servicios profesionales, por una duración de 1 mes.
- 6.2. Lugar de trabajo: realizará sus actividades en la ciudad de Asunción - Paraguay y en los lugares donde se requiera debido a la naturaleza del trabajo a realizar.
- 6.3. Contratante: Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRD.
- 6.4. Supervisión: El/La consultor/a reportará al Coordinador General del Programa NEO Paraguay, quien supervisará el desarrollo de la consultoría.

## 7. PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se harán siguiendo el siguiente desglose:

- 7.1. Primer pago: 50% luego de la entrega del plan de trabajo y cronograma.
- 7.2. Segundo pago: 50% contra entrega de bases de datos e informe final.

El Informe final, deberá ser aprobado por el Coordinador General del Proyecto NEO PY, esta aprobación será una condición necesaria para el pago final de la consultoría.

## 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

| Criterio | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           | Puntuación Máxima  |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|
| A        | Paraguayo o ciudadano de un país miembro del BID y residente en Paraguay                                                                                                                                                                                                                                                               |           | Cumple / No Cumple |
| B        | Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Administración, Ciencias Sociales o afines                                                                                                                                                                                                                                           |           |                    |
| C        | <b>Educación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           | 10                 |
|          | <b>C.1 Posgrados y/o especializaciones:</b> Postgrado o cursos de más de 40 horas en Gestión, planificación y/o Administración de Proyectos, educación, o en áreas relacionadas al mercado laboral o empleabilidad.<br>(5 puntos por cada posgrado/especialización igual o superior a 40 horas cátedra, hasta un máximo de 20 puntos). | 20 puntos |                    |
|          | <b>Experiencia laboral</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           | 80                 |
|          | <b>D.1. General:</b> <u>Se puntuará por cada año de experiencia:</u><br><u>Puntuación:</u><br>De 1 a 5 años: 0 puntos<br>De 5 a 7 años: 20 puntos<br>De 7 a 9 años: 30 puntos<br>Más de 9 años: 40 puntos                                                                                                                              |           |                    |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |     |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----|
| D | <b>D.2 Especifica:</b><br><u>Se puntuará por cada experiencia:</u><br>Tener experiencia con trabajos similares otros proyectos<br>- Experiencia en el manejo de métodos participativos y de sistematización.<br>- Experiencia y capacidad en la redacción de informes/estudios.<br>- Conocimiento y capacidad de análisis de niveles organizativos en organizaciones sin fines de lucro y empresariales<br><u>Puntuación:</u><br>5 puntos por cada experiencia comprobable, hasta un máximo de 40 puntos. | 40 puntos |     |
|   | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           | 100 |

## 9. PROCESO DE SELECCIÓN

- 9.1. El postulante debe enviar: i) una carta de intención, (ii) Curriculum Vitae, detallando experiencia en consultorías de naturaleza similares a los descritos en estos términos de referencia.
- 9.2. El oferente debe enviar todos los documentos mencionados en el ítem 9.1 únicamente por correo electrónico (firmada y escaneada cada página) a [cgauto@cird.org.py](mailto:cgauto@cird.org.py) y [brojas@cird.org.py](mailto:brojas@cird.org.py), a más tardar a las..... hs. del día..... de..... de 2018. Consultores que presenten las documentaciones en físico no serán considerados para la evaluación.
- 9.4 Los resultados del concurso serán publicados en la WEB oficial del CIRD ([www.cird.org.py](http://www.cird.org.py)).